



**CONVOCATORIA PARA PASANTÍAS
PRIMER SEMESTRE DE 2024
PARLAMENTO ANDINO
BOGOTÁ, COLOMBIA**

Las Comisiones Permanentes son el principal órgano de trabajo del Parlamento Andino. Estas instancias son el motor de gran parte de las gestiones de la institución, ya que se constituyen en el primer espacio de reflexión, diálogo, construcción y definición de las actividades conjuntas entre los parlamentarios andinos de las diferentes representaciones. Considerando esto, el fortalecimiento de su trabajo, tanto en términos de celeridad como de soporte técnico impactará de manera positiva en el trabajo total del Parlamento Andino y en el desarrollo de actividades que impacten en la sociedad.

Por esta razón, la Secretaría General del Parlamento Andino ha priorizado el fortalecimiento del apoyo técnico y académico que le brinda a las Comisiones Permanentes a través de su área investigativa. Para lograr este objetivo, ha decidido poner en marcha un Programa de Pasantías dirigido a los mejores estudiantes de universidades públicas o privadas de los países miembros de la Comunidad Andina.

Este Programa de Pasantías es un espacio para que futuros profesionales realicen su primera inmersión en el sector laboral, especialmente en lo que se refiere al área de Organismos Internacionales. En esta medida, la pasantía es un escenario de cooperación mutua, donde los estudiantes apoyarán con sus conocimientos la labor parlamentaria, a la vez que desarrollan las habilidades necesarias para trabajar en un ambiente multicultural, y con una amplia diversidad de pensamientos políticos, económicos y sociales.

1. Objetivo general del programa

- Fortalecer el apoyo técnico y académico de la Secretaría General al trabajo parlamentario en las Comisiones Permanentes del Parlamento Andino.

2. Objetivos específicos

- Apoyar el trabajo del área investigativa de la Secretaría General, por medio de la recopilación de información actual y de bibliografía relevante para las investigaciones solicitadas por las Comisiones.
- Agilizar la elaboración de los documentos necesarios y tareas secretariales propias del funcionamiento de las Comisiones.
- Desarrollar habilidades necesarias en los estudiantes para su futuro desempeño profesional.



3. Población objetivo

El programa de pasantías del Parlamento Andino se encuentra dirigido a estudiantes de las Facultades o Departamentos de Relaciones Internacionales, Derecho, Economía y ciencias administrativas, Estadística, Ciencias Sociales y Humanidades de universidades privadas y públicas en los países miembros de la Comunidad Andina.

Los estudiantes que se postulan deberán caracterizarse por su excelencia académica, responsabilidad y capacidad de trabajo en grupo. Además, contar con experiencia en semilleros o grupos de investigación.

4. Periodo de la pasantía:

18 de enero – 30 de junio de 2024.

5. Proceso de selección

- Para postularse es necesario enviar la hoja de vida del candidato entre el 17 y 28 de noviembre de 2023. Se realizará una preselección de hojas de vida.
- Se realizará un proceso de entrevistas entre el 27 de noviembre y 4 de diciembre de 2023.
- Se informará el resultado del proceso el 5 de diciembre de 2023.

6. Lugar y horario de la pasantía

Oficina Central del Parlamento Andino con sede en Bogotá – Avenida Caracas # 70^a-61. La pasantía se desarrollará en modalidad presencial de lunes a viernes de 8:30 am a 1:00 pm y de 2:30 pm a 6:00 pm. Los pasantes deberán apoyar tiempo completo, no obstante, se considerará la carga académica.

El Parlamento Andino les brinda un apoyo económico a los estudiantes seleccionados.

7. Actividades específicas de los pasantes

La pasantía se desarrollará en el área investigativa de la Secretaría General. Esta dependencia tiene a su cargo la elaboración de la documentación técnica necesaria para apoyar el trabajo parlamentario en las Comisiones y la Plenaria del Parlamento Andino. Por esta razón, las labores de los pasantes estarán dirigidas a complementar el trabajo de los investigadores, a saber:

- Elaboración de informes ejecutivos sobre las temáticas específicas de cada Comisión.
- Revisión de cifras e información relevante en medios de comunicación para el trabajo de las Comisiones.
- Revisión y recopilación de fuentes bibliográficas en las temáticas priorizadas por las Comisiones.



- Apoyo en el desarrollo de relatorías de las Plenarias y eventos del Parlamento Andino.

8. Líneas de trabajo

Pasante Comisión Primera

La Comisión Primera de “Política Exterior y Relaciones Parlamentarias para la Integración”, así como en el área de investigación de la Secretaría General del Parlamento Andino, requiere estudiantes en proceso de último semestre de Ciencia Política, Relaciones Internacionales o Derecho para realizar su pasantía apoyando las funciones propias de la Comisión e investigando sobre temas relacionados con política exterior, integración regional, justicia, solución de controversias, seguridad ciudadana, inteligencia artificial y seguimiento a la agenda parlamentaria de los países miembros de la CAN.

Pasante Comisión Segunda

La Comisión Segunda de “Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación”, así como en el área de investigación de la Secretaría General del Parlamento Andino, requiere estudiantes de último semestre de Ciencias de la Educación para realizar su pasantía apoyando las funciones propias de la Comisión e investigando sobre temas relacionados con la educación técnica y tecnológica, desarrollo de competencias digitales en el profesorado, inclusión educativa, y educación y cultura ambiental.

Pasante Comisión Tercera

La Comisión Tercera de “Seguridad Regional, Desarrollo Sustentable, Soberanía y Seguridad Alimentaria”, así como en el área de investigación de la Secretaría General del Parlamento Andino, requiere estudiantes de último semestre de grado de Relaciones Internacionales o Ciencia Política para realizar su pasantía apoyando las funciones propias de la Comisión. El estudiante deberá tener conocimientos especialmente en materia Seguridad y los diferentes aspectos del Desarrollo Sostenible.

Pasante Comisión Cuarta

El campo de acción del trabajo de la Comisión Cuarta está enfocado a la investigación en temas de emprendimiento y Pequeña y Mediana Empresa, así como a la recopilación y análisis de datos estadísticos en temas económicos, comerciales, patentes y zonas francas de los países miembros del Parlamento Andino. Por este motivo, se busca primordialmente un estudiante de Economía, Estadística o Negocios Internacionales, aunque también se puede contar con estudiantes de las carreras de Comercio. En cualquiera de los casos, el o la aspirante debe contar con experiencia en investigación e intereses en los temas planteados con anterioridad.



Pasante Comisión Quinta

La Comisión Quinta de “Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” trabajará de manera específica temas relacionados con la salud, cuidado integral, maltrato animal, malnutrición infantil y, en general, los derechos humanos y desarrollo social en la región. Por lo tanto, se considera pertinente contar con un pasante que sea estudiante de Ciencias Sociales (Ciencia Política, Relaciones Internacionales, etc.) o Derecho.

Pasante Comisión Sexta

La Comisión Sexta trabajará de manera específica sobre los asuntos relacionados a la mujer, género y las familias. Por lo tanto, se considera pertinente contar con un pasante que sea estudiante de Ciencias Sociales (Ciencia Política, Relaciones Internacionales, etc.) o Derecho.

Para el envío de las hojas de vida y mayor información escribir al correo amunoz@parlamentoandino.org